

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE BECAS PREDOCTORALES DE COLABORACIÓN CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA – VIU 2024

En el marco del Plan de Excelencia Investigadora de la Universidad Internacional de Valencia - VIU se convocan:

5 BECAS PREDOCTORALES DE COLABORACIÓN CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN VIU

Estas becas se enmarcan en la Convocatoria Anual aprobada por Consejo de Gobierno Académico con fecha 8 de noviembre de 2022. Su regulación atiende al marco del Plan Estratégico de Investigación de la Universidad, a la política de Recursos Humanos del Grupo Planeta y al VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduado.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Estas becas están destinadas a fomentar la formación científica e investigadora de titulados/as superiores universitarios/as que deseen realizar una tesis doctoral integrados/as en alguno de los grupos de investigación de esta Universidad. Se pretende promover la participación de los/las estudiantes de doctorado en los grupos de investigación de la Universidad Internacional de Valencia - VIU y contribuir al desarrollo de la relación entre investigación, universidad y sociedad en aras del bienestar social, ambiental y económico.

Para optar a esta beca será condición necesaria la adscripción a alguno de los siguientes grupos de investigación:

- Bioactividad e Inmunología Nutricional (BIOINUT).
<https://portaldeinvestigacionviu.com/es/user/teams/seeTeam/80>
- Epidemiología Clínica, Genética, Epigenética y Molecular (ECLIGEM)
<https://portaldeinvestigacionviu.com/es/user/teams/seeTeam/46>
- Genómica Nutricional, Adicciones y Salud Pública (GNASP)
<https://portaldeinvestigacionviu.com/es/user/teams/seeTeam/23>
- Nutrición de Precisión (NUTRIPRE)
<https://portaldeinvestigacionviu.com/es/user/teams/seeTeam/3>

BENEFICIARIOS/AS, RÉGIMEN DE LA BECA Y FINANCIACIÓN

- Estudiantes que estén matriculados en y cursando el primer año del Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación de la Universidad Internacional de Valencia – VIU, tanto a tiempo completo como parcial, mediante la asignación de una beca que les permita desarrollar tareas de investigación vinculadas con los estudios que están cursando. Este requisito deberá cumplirse en el plazo de presentación de la solicitud y su cumplimiento habrá de mantenerse durante el período de disfrute de la ayuda.
- Duración de la beca 1 año (improrrogable).
- Sólo se concederá una ayuda por solicitante en el año en curso.
- En ningún caso el disfrute de la beca de colaboración tendrá efectos jurídico-laborales entre el/la beneficiario/a y la Universidad.
- La colaboración prestada por el/la becario/a estará directamente vinculada con sus estudios y no supondrá, en ningún caso, la realización de tareas propias de un puesto de trabajo.
- Cuantía de la ayuda: 2.700€

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán enviarse a: doctorado@universidadviu.com

Los interesados habrán de presentar los siguientes documentos:

- Solicitud cumplimentada y firmada (Anexo I).
- CV normalizado (preferentemente cumplimentado en la web de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología <https://cvn.fecyt.es/editor/>).
- Aceptación del grupo de investigación (Anexo II).

CALENDARIO DE ACCIONES Y PLAZOS

El plazo de presentación de estas becas se inicia con la fecha de publicación de este documento.

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Para la valoración de los méritos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica del/de la solicitante (hasta 65 puntos). Se valorará: a1) la calificación media obtenida en la titulación de nivel MECES 3 vinculada a áreas de conocimiento del Programa de Doctorado (hasta 30 puntos); a2) haber obtenido premios nacionales o extraordinarios en estudios superiores (hasta 15 puntos); a3) publicaciones, preferentemente en revistas indexadas, relacionadas con el área de investigación del proyecto presentado (hasta 12 puntos); a4) la posesión de un Máster de investigación (hasta 4 puntos); a5) la acreditación de idiomas de interés científico en un nivel superior al B2 (hasta 4 puntos).
- b) Experiencia previa en investigación (hasta 15 puntos). Se valorará: acreditación mediante contrato o documento de la universidad/centro de origen de haber trabajado en otros equipos de investigación (hasta 8 puntos) y la asistencia a congresos y participación en forma póster y/o comunicación oral (hasta 7 puntos).
- c) Proyecto de tesis (hasta 15 puntos). Se valorará: la calidad del proyecto de tesis doctoral a desarrollar (hasta 8 puntos) y la adecuación del proyecto al grupo de investigación VIU elegido (hasta 7 puntos).
- d) Otros méritos (hasta 5 puntos). Se valorará haber obtenido los títulos académicos en la Universidad Internacional de Valencia- VIU (2 puntos por título) o en universidades incluidas en el Scimago Institution Rank (1 punto por título)

EVALUACIÓN

La realizará la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS/AS

Los/Las beneficiarios/as cumplirán el Plan de Investigación que elaboren con su tutor/a y director/a, plan que estará orientado al desarrollo de una tesis doctoral.

Los/Las beneficiarios/as mantendrán una entrevista mensual con el/la directora/a del grupo de investigación y su tutor/a e intercambiarán correspondencia con su director/a de tesis de forma regular.

Los/Las beneficiarios/as presentarán su Documento de Actividades y su Plan de Investigación a la Comisión Académica correspondiente al programa de doctorado en el

que se matricule el/la estudiante para su evaluación en los términos y tiempos establecidos en la normativa vigente.

En caso de que el/la candidato/a seleccionado/a no cumpla los compromisos derivados de las presentes bases, VIU se reserva el derecho de proceder como considere conveniente e, incluso, solicitar la devolución de las cantidades recibidas.

Para cualquier consulta sobre esta convocatoria, puede dirigirse al siguiente correo electrónico: doctorado@universidadviu.com

Dr. José Martí Parreño

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Universidad Internacional de Valencia



ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Nombre de la convocatoria:	
Fecha de la convocatoria: Seleccione fecha de publicación de la Convocatoria	Grupo de investigación VIU al que se adscribirá el solicitante: <input type="checkbox"/> BIOINUT <input type="checkbox"/> ECLIGEM <input type="checkbox"/> GNASP <input type="checkbox"/> NUTRIPRE

2.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
Nombre:	D.N.I.:	
Dirección:		
C.P:	Localidad:	Provincia
Teléfono:	E-mail:	
Dedicación a la tesis doctoral: <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial		

3.- TESIS DOCTORAL
Tema para investigar y palabras clave.



Hipótesis de trabajo (max. 200 palabras)

4.- EXPERIENCIA PREVIA EN INVESTIGACIÓN

Colaboración con otros equipos de investigación (indicar los documentos acreditativos que se adjuntan).

Asistencia a congresos y participación en forma póster y/o comunicación oral.



El / la solicitante abajo firmante, declara que los datos de esta solicitud y los adjuntos son ciertos y que reúne las condiciones exigidas en esta convocatoria de becas de colaboración predoctoral con grupos de investigación de la Universidad Internacional de Valencia – VIU.

En Indique ciudad, Seleccione fecha

Fdo. El/La Solicitante

Los datos consignados en este formulario serán tratados para los fines propios de la entidad responsable del fichero de la Universidad incluyendo la convocatoria y la resolución de reducciones docentes para personal docente e investigador.

Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. En todo caso el titular de los datos podrá ejercitar su derecho de acceso, oposición, rectificación, y cancelación, en la dirección arriba mencionada, conforme a la normativa vigente.



ANEXO II

ACEPTACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

D./D^a. Indique nombre, Investigador/a Responsable del grupo de investigación Indique nombre del grupo de la Universidad Internacional de Valencia - VIU, otorga su V^oB^a a la incorporación de D./D^a Indique nombre, con DNI/NIE/pasaporte Indique DNI o Pasaporte, con el fin de colaborar en tareas científicas y de investigación con dicho grupo desde Fecha Seleccione fecha de inicio y hasta Fecha Seleccione fecha de fin (*indicar fecha de inicio y fin de realización de la colaboración*), en el supuesto de que le sea concedida la Beca Predoctoral de Colaboración con Grupos de Investigación de la Universidad Internacional de Valencia - VIU 2024.

En Valencia, Fecha Seleccione fecha .

Fdo.: